



¡ENCONTRAMOS EL LUGAR PERFECTO PARA TI!



Código:
12491

\$ 250,000.00 MXN

¡ENCONTRAMOS EL LUGAR PERFECTO PARA TI!

Oficina en Renta en Guadalajara, Jalisco.
Calle: Lopez Mateos **Col:** Circunvalación Guevara,
Guadalajara, Jalisco

COMENTARIOS DEL VENDEDOR

PISO 24 TORRE BANSI LADRON DE GUEVARA GUADALAJARA una de las mejores ubicaciones de centros de negocios corporativos de la preciosa ciudad de Guadalajara VALOR RENTA MENSUAL (EN OBRA NEGRA): \$250,000.00 MX MN, se paga hasta el tercer mes por dos meses de gracia para facilitar la adecuación del piso AREA PISO: 864 MTS2 Régimen de condominio (ver página 4) AREA PRIVATIVA USO: 740 (Oficina + Sanitarios) MTS2 Dos áreas de baños múltiples: hombres y mujeres Estacionamientos: 25 mas servicio de "valet parking", además de visita. Elevadores: 4 acceso piso Recepciones: dos (2) áreas Depósito en garantía: dos meses de renta Mantenimiento: \$40.00 Mn X M2, no incluido en la renta. Para este caso el total es \$34,000.00 MXN Categoría: Comercial Elevadores: 12 Estructura: Concreto y fachada de aluminio con cristal para brindar ventilación natural en todas las plantas. Seguridad 24/7, lobby y jardín terraza. 32 niveles y 7 sótanos: 28,387 m. Altura: 162.30 Mt. NOTA: Flexibilidad para la adecuación de las áreas productivas, así como, los servicios de comunicación, iluminación y seguridad, respetando la ingeniería del inmueble. VIGENCIA: 5 (cinco) AÑOS CON REVISION AL FINAL DEL TERCER AÑO La mensualidad se cubrirá íntegramente dentro de los primeros cinco días de cada mes, aunque el Inmueble se ocupe parte del mes. Para el caso de que no se cubra la renta dentro del término establecido se pagará por mora el 5% (cinco por ciento) mensual y no cesará dicha obligación hasta que no se haya cubierto el pago correspondiente. El incremento anual de la renta mensual, tomando como base el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía en el Diario Oficial, durante los doce meses anteriores a la terminación del contrato. Si el porcentaje de la inflación es menor al 7%, el aumento será del 10% del valor de renta del año que finaliza. Se deberá cubrir de acuerdo con los aumentos el diferencial del depósito que corresponda a la renta, cada año cumplido. La documentación que se debe presentar para la firma del contrato de arrendamiento: Persona Moral: · Acta Constitutiva de Empresa · Cédula del Registro Federal de Contribuyentes · Comprobante de Domicilio · Poder del Representante Legal · IFE o Pasaporte del Representante Legal · Dos meses de Renta como Depósito · A la firma del contrato se entrega el pago del primer mes de renta. FIADOR · IFE o Pasaporte del Fiador · Cédula del Registro Federal de Contribuyentes del Fiador · Comprobante de Domicilio del Fiador · Copia de la Escritura de Propiedad de bien inmueble El Aval puede ser substituido por la expedición de una Fianza o Póliza Jurídica de Arrendamiento, por el valor total del contrato en su periodo inicial, el cual debe ser mínimo un año. · EasyBroker ID: EB-CO5516

 0  2   850.00  25 

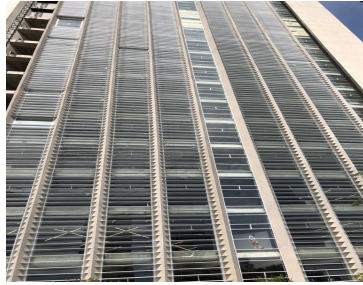
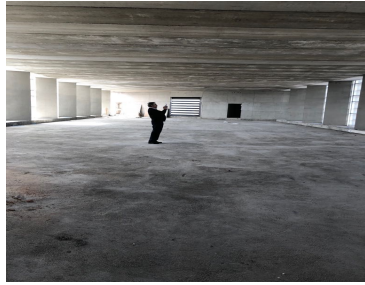
DATOS DEL VENDEDOR

Correo electrónico: contacto.eka@gmail.com

Teléfono:5553959455

Correo electrónico:contacto.eka@gmail.com

¡ENCONTRAMOS EL LUGAR PERFECTO PARA TI!



www.pinnmx.com